



Preguntas frecuentes



P: ¿Qué es RegisterToVoteFlorida.gov?

RegisterToVoteFlorida.gov es el sistema en línea/electrónica para inscribir para votar en Florida. Este sistema en línea, fácil y simple:

- Puede usarse para enviar en línea un formulario de solicitud de inscripción para votar, para actualizar su registro o para completar un formulario de solicitud imprimible que luego puede firmar y entregarlo por correo postal o en persona en la oficina del Supervisor de Elecciones de su condado.
- Está disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana;
- Está conforme a la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) e incluye características de accesibilidad para personas con discapacidades,
- Está disponible en inglés y en español (seleccione el botón “español” para convertir el sitio web a texto en español).
- Se puede utilizar con acceso a Internet, desde cualquier parte del mundo;
- Es compatible con computadoras portátiles, notebooks, tabletas, Ipads y otros dispositivos móviles;
- Funciona con navegadores de Internet estándar (se recomienda la última versión), como Mozilla Firefox, Google Chrome, Apple Safari, o Microsoft Edge.

P: ¿Quién puede usar RegisterToVoteFlorida.gov?

Cualquier residente de la Florida que sea elegible para inscribir a votar o que ya esté inscrito puede usar RegisterToVoteFlorida.gov. Para obtener más información sobre la registración, visite a [Registering to Vote or Updating Your Information](#) (Inscribir para votar o actualizar su información).

P: ¿Cómo se utiliza RegisterToVoteFlorida.gov?

Siga las **instrucciones** en pantalla para:

- Presentar un formulario de solicitud de inscripción para votar o para actualizar un registro de inscripción, o
- Completar un formulario de solicitud imprimible de inscripción para votar que luego puede firmar y entregarlo por correo postal o en persona en la oficina del Supervisor de Elecciones de su condado.

P: ¿Qué necesito para poder presentar en línea una solicitud de inscripción para votar?

Deberá tener su licencia de conducir de la Florida (Florida DL) o su tarjeta de identificación de la Florida (Florida ID) válidas y vigentes. Deberá introducir su nombre, fecha de nacimiento, licencia de conducir de la Florida o el número de tarjeta de identificación de la Florida y la fecha de emisión EXACTAMENTE como aparecen en su licencia o tarjeta. También necesitará los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social. Si no tiene la información requerida, puede usar el sitio web en línea para llenar un formulario de solicitud de inscripción para votar. Luego, después de imprimirlo, puedes firmar y entregarlo por correo postal o en persona a la oficina de la Supervisor de Elecciones de su condado.

P: ¿Por qué necesito una licencia de conducir de la Florida vigente o una tarjeta de identificación de la Florida actual, la fecha de emisión de la tarjeta y los últimos cuatro dígitos de mi número de Seguro Social para inscribir a votar usando este sistema en línea?

El sistema en línea requiere estas capas adicionales de seguridad para verificar su identidad y proteger su registro contra alguien que intente usar su identidad para presentar una solicitud de inscripción.

P: ¿Podré usar el sistema si no tengo una licencia de conducir de la Florida, una tarjeta de identificación o un número de Seguridad Social válidos?

No podrá presentar en línea una solicitud de inscripción para votar. Sin embargo, puede utilizar el sistema en línea para llenar un formulario imprimible después que tendrá que imprimir, firmar y entregarlo por correo postal o en person la oficina del Supervisor de Elecciones de su condado.

P: ¿Por qué el sistema no verifica mi información?

Para que el sistema pueda verificar su información de identificación, deberá introducir su nombre (nombre, segundo nombre y apellido), fecha de nacimiento, licencia de conducir de la Florida o el número de tarjeta de identificación de la Florida y la fecha de emisión EXACTAMENTE como aparecen en su licencia de conducir de la Florida o tarjeta de identificación de la Florida válidas y vigentes. Es la única forma en que la información coincidirá con la información del registro de su licencia de conducir de la Florida o de su tarjeta de identificación de la Florida. A continuación, se enumeran algunos ejemplos de entradas que pueden impedir que el sistema verifique una identidad:

- La persona introduce la fecha de nacimiento en el campo de fecha de emisión o introduce la fecha de emisión en el campo de fecha de nacimiento.
- La persona introduce una fecha de nacimiento diferente de la que aparece en su licencia de conducir de la Florida o de su tarjeta de identificación de la Florida.
- La persona introduce su nombre común, como Bob Jackson Smith, en lugar del nombre que aparece en su licencia de conducir de la Florida o en su tarjeta de identificación de la Florida: Robert J. Smith.
- La persona introduce un número en lugar de una letra (p. ej., un cero en lugar de una "O") como la primera unidad de su licencia de conducir de la Florida o como número de tarjeta de identificación de Florida en lugar de una letra, que corresponde a la primera letra del apellido de la persona. Todas las licencias de conducir y las tarjetas de identificación de la Florida comienzan con una letra: la primera letra del apellido de la persona.
- La persona introduce la inicial del segundo nombre en lugar del segundo nombre completo —tal como aparece en la licencia de conducir de la Florida o en la tarjeta de identificación de la Florida— o introduce el segundo nombre en lugar de la inicial del segundo nombre o un segundo nombre diferente al que aparece en la licencia de manejar de Florida o la tarjeta de identificación de Florida.
- La persona introduce un sufijo (p. ej., Jr., Sr., I, II, III, etc.), que no figura en la licencia de conducir de la Florida o en la tarjeta de identificación de la Florida, o no introduce uno que sí figura en la licencia de conducir de la Florida o en la tarjeta de identificación de la Florida.
- La persona introduce un nuevo cambio de nombre, pero introduce el resto de la información de su anterior licencia de conducir de la Florida o el número de tarjeta de identificación de la Florida.

Si aún así tiene problemas, póngase en contacto con nuestra Línea Directa de Asistencia al Votante gratuita al número que aparece al final de este documento. También puede utilizar el sistema para llenar un formulario imprimible para luego imprimir, firmar, y entregarlo por correo postal o en personal a la oficina de la Supervisora de Elecciones de su condado.

P: ¿Es seguro usar este sistema en línea? ¿Cómo se protege mi información?

Inscribir para votar usando este sistema en línea a través de RegisterToVoteFlorida.gov es seguro. Las características de seguridad incorporadas en el sistema incluyen un cortafuegos de última generación, encriptación de datos, sistemas de verificación CAPTCHA, finalización de la sesión después de un tiempo de inactividad o de intento de uso en múltiples pantallas. El sitio web RegisterToVoteFlorida.gov no almacena ninguna de sus informaciones de registro de votantes. Cierta información como su licencia de conducir de la Florida o su tarjeta de identificación de la Florida, la fecha de emisión y el número de seguro social también ayudan a verificar su identidad en tiempo real. También asegura que solo usted pueda presentar una nueva inscripción o actualizar su registro existente.

P: ¿Recibiré una confirmación de que se presentó con éxito la solicitud?

Sí. Una vez que presente su solicitud en línea, será inmediatamente redirigido a una página de confirmación. Imprima el recibo de confirmación para sus registros. Si no lo hace antes de salir del sistema, ya no podrá volver a imprimirlo.

P: ¿Quedo registrado de manera automática para votar cuando presento la solicitud en línea?

Una vez que presente su solicitud en línea, su Supervisor de Elecciones local completará una revisión final de su solicitud en línea incluyendo la verificación de su dirección. Si se considera la solicitud completa, la oficina del Supervisor de Elecciones del condado le emitirá una tarjeta de información electoral.

P: ¿Cuánto tiempo tardaré en obtener mi nueva tarjeta electoral?

Si la solicitud se considera completa, la oficina de la Supervisora de Elecciones del condado expedirá una tarjeta de información del votante dentro de los cinco días siguientes a la recepción.

P: ¿Cuál es la fecha límite para inscribir para votar en el sistema en línea?

La fecha límite para inscribir para votar en la Florida es 29 días antes de la fecha de la elección en que quera votar. Con el sistema RegisterToVoteFlorida.gov, puede enviar una solicitud en línea hasta las 11:59 p. m. (hora del Este) del último día. Aunque una solicitud se presente después de la fecha límite, será procesada y quedará vigente para las próximas elecciones. Los cambios de partido presentados después de la fecha límite para una elección quedarán vigente para la próxima elección. Si envía una solicitud en papel, La fecha límite para hacerlo es el horario de cierre en el condado de residencia o la fecha del sello, más allá del día 29 antes de la elección.

P: ¿Tengo que usar RegisterToVoteFlorida.gov con el fin de inscribir para votar?

Sin embargo, si no desea usar el sistema para presentar la solicitud en línea, puede utilizar el sistema para llenar un formulario de solicitud imprimible, para luego tendrá que imprimir, firmar y entregarlo por correo postal o en persona en la oficina del Supervisor de Elecciones de su condado. Si sale del sistema antes de imprimir el formulario de solicitud, perderá todos los datos que haya introducido. El sitio web RegisterToVoteFlorida.gov no almacena ninguna de sus informaciones de registro de votantes.

También puede descargar un formulario de solicitud: el enlace para hacerlo se encuentra en la primera página del sitio web de RegisterToVoteFlorida.gov.

Puede solicitar la registración de la siguiente manera:

- En cualquier oficina de un Supervisor de Elecciones (por correo o en persona);
- En cualquier oficina que emita licencias de conducir de la Florida o tarjetas de identificación de la Florida.

- En el sitio web del Departamento de Seguridad en las Carreteras y Vehículos Motorizados de la Florida (FLHSMV) para renovar la licencia de conducir o la tarjeta de identificación de Florida;
- En cualquier agencia de registro de votantes como una oficina de asistencia pública, o
- En una biblioteca pública.

P: Si tengo problemas para usar el sistema en línea, ¿con quién debo contactar?

En caso de problemas técnicos, consulte en nuestro enlace **Tech Help (Ayuda técnica)**. Si su pregunta no se encuentra entre las anteriores, envíela por correo electrónico a OVRSupport@dos.myFlorida.com o llame a la Línea gratuita de Asistencia al Votante, como se indica a continuación:

- **NÚMERO DE TELÉFONO:** 1.866.3086739
- Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora del este) con horario extendido para las elecciones estatales en el último día de inscribir para votar para un eleccione y el Día de las elecciones.
- Si tiene problemas de audición o de habla, por favor use el Servicio de Relevo de la Florida, 7-1-1 para contactar a la División de Elecciones. Para más información, ingrese a [Servicio de Relevo de la Florida](#).